Año 3. ° —Núm. 597. PAZ DE AYACUCHO. Sábado 15 de Mayo de 1847.

LA ÉPOCA.

SUSCRIPCION--Por un mes 20 rs.--por seis meses ó un año á 2 pesos mensuales. Cada número suelto á un real. AVISOS--Los de menos de 10 lineas, por ocho publicaciones un peso; los de mayor estension, proporcionalmente.

REMITIDOS--Sobre asuntos particulares á precios cenvencionales--los que sean de interes público se insertarán *gratis*--No se admite comunicado alguno sin firma conocida. Toda correspondencia debe venir *franca de porte.*

Este Diario es propiedad de la **Imprenta de la Época:** saldrá todos los dias ordinarios. Publicará fielmente los documentos y demas datos oficiales **pero no es oficial.**—La persona que quiera retirarse de la suscripcion no podrá hacerlo sino á fin de mes.—**Puntos de suscripcion**—PAZ—Oficina de la Imprenta, Tienda de D. Eusebio Lopez y Librería Hispano-Boliviana.—SUCRE—Casa del Sr. D. Santiago de Baca Guzman.—POTOSI—D. José M. Llano Administrador de Correos.—COCHABAMBA—Casa del Sr. D. José Maria Gonzalez Velez.—PUNO—Sr. D. Manuel Chamorro.—ORURO—Sr. D. Mateo Lopez Videla.—TACNA—Tienda del Sr. D. Juan Varela.—COBIJA—D. Guillermo Billinghurst.—VALPARAISO—Oficina del Mercurio.—COROCORO—Casa de D. Juan Millet.

CORREOS.

ENTRAN.	SALEN.
Del Interior......... 2 y 17.	Para el Interior.....4 y 20 á las 6 de la tarde.
Id. id. de á pie....10 y 25.	De á pie............12 y 27 á las 3 de la tarde.
De Tacna............10 y 25.	Para Tacna........12 y 27 á medio dia.
Del Perú ....13 y 28.	Para el Perú....... 9 y 24 á la misma hora.

Nota.
El rejistro de encomiendas y certificados se cierra seis horas antes que los correos destinados para su conduccion.

ALMANAQUE.

S. Isidro Labrador.—Dom.—*Juan Nepomuceno.*

LA ÉPOCA.

BOLIVIA Y EL PERU.

En cada dia que pasa del tiempo corrido desde el 9 de Noviembre hasta hoy, el gobierno peruano bajo su firma, hace de la conducta del nuestro la mas completa justificacion. Para vindicar á Bolivia de las injustas acusaciones con que han pretendido abrumarla, no hemos necesitado de mas documentos, ni de mas pruebas, ni de otros alegatos que los salidos del Ministerio del Perú, que en su insania, lejos de conocer su importancia favorable á nosotros, cree con ellos envolvernos para que aparezcamos ante los gobiernos de América como agresores que provocamos la guerra con el fin de una usurpacion de su territorio. Hemos sometido al examen detenido y circunspecto del público la nota diplomática del Sr. Paz Soldan de fecha 25 de Enero de este año, probando lo infundado de sus quejas con la verdad de lo que pasa en nuestras aduanas, todo favorable al Perú; hemos manifestado hasta el cansancio que la culpa de no haberse celebrado un tratado de comercio, pertenece esclusivamente al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú; hemos hecho notar la fuga desertora del Encargado de Negocios del Perù, en los momentos en que la paz era mas deseada de nuestra parte; hemos comentado las instrucciones dadas por el Sr. Ministro de Hacienda D. Manuel del Rio para demostrar la injusticia y exajeracion del gobierno peruano en el establecimiento de la aduana comun y las modificaciones á la propuesta del Sr. Frias sobre la libertad del comercio, y ahora concluiremos analizando la òrden del 10 de Abril que ayer publicamos.

Se ha informado S. E. el Presidente de que el gobierno de Bolivia està pronto á escuchar, discutir y en su caso acordar todas las proposiciones del tratado de comercio, cuya celebracion ha propuesto U. S., siempre que se estipule previamente la suspension á lo menos temporal del decreto de 9 de Noviembre del año anterior. Ya ven nuestros lectores con sus propios ojos, (aunque ello sea un pleonasmo) que el gobierno de Bolivia ha estado pronto y amigablemente dispuesto á terminar las diferencias, celebrando el tratado de comercio que no Bolivia, sino que el Sr. Astete propuso, y que si continuamos sosteniendo el alarma y la incomunicacion, la culpa es del gobierno peruano que obstinadamente tenaz en su hostilidad inmotivada del 9 de Noviembre, no conviene, ni aun por la suspension temporal, colocarse en la situacion anterior de amistad y benevolencia para tratar en medio de la armonia y de la calma tan necesarias para celebrar estipulaciones de comercio que afectan grandes intereses. El lenguaje del Perú, vale tanto en lo positivo, como si un particular al entrar en un almacen de comercio, con el fin de contraer las obligaciones que nacen de la compra y venta, antes de proponer la estipulacion que le ofreciera ventajas, insultara, estropeara y aun hiriera al vendedor. Desde ese instante toda convencion quedaria suspensa, tomando como fuera natural, un aspecto muy distinto la cuestion que de mercantil, pasara á la discusion de otros derechos mucho mas importantes. ¿Fuera razonable que el agresor insistiera en su empeño de comprar sin satisfacer al vendedor por su manifiesta injusticia, y entre jente sensata se puede concebir la posibilidad de un contrato, en medio de injurias y de discordias suscitadas por aquel mismo que busca su negocio? Ante todo, para proponer y continuar la estipulacion, seria indispensable la transacion que restableciera la buena intelijencia, sin lo que fuera del todo imposible ocuparse de otro asunto. Aunque en discurso vulgar y en comparacion humilde, pero por eso no menos exacta, esto mismo es lo que sucede entre el Perù y Bolivia, la que justamente exije que se levante la hostilidad del 9 de Noviembre; que se restablezca la amistad y que en calma procedan ambos gobiernos á tratar. Y no lo exije con violencia y de una manera definitiva y perpétua, sino temporalmente y mientras los Ministros acuerdan las bases del tratado, cuya discusion duraria cuando mas veinte ò treinta dias. Hay algo en esta conducta de injusto, ò Bolivia por su honor, y el gobierno boliviano por la dignidad nacional, exijen mas que cualquiera Estado en que igual situacion no pudiera olvidar una obligacion sagrada? Veamos en seguida los motivos alegados por el gobierno del Perù para negarse à tan razonable demanda. No crean nuestros lectores que lo inventamos, pues que van à leer bajo la firma del Ministro peruano los fundamentos de la negativa.

Con bastante claridad se trasluce, que el fin de esta solicitud, es franquear la salida á los frutos bolivianos, que se hallan estancados en los departamentos de Oruro y de la Paz por la subsistencia del susodicho decreto. Si cuando tomamos la pluma para defender á Bolivia, hubiese venido á nuestras manos el documento que comentamos, nos habria evitado del trabajo de probar que el decreto de 9 de Noviembre, hostil en todo sentido, fue impulsado por el odio y otras innobles pasiones. Concebido con ese fin maligno, no quiere el gobierno peruano, suspenderle ni aun temporalmente, dando por razon diplomática, y por motivo internacional, el grave perjuicio

---

la muerte; tiene perdida la cabeza!

Leonor ha visto la sombra de sor Dorotea; el padre Domingo la de su penitente; ya no lo dudo. Refleccionando en esto, no es pues estraño ver un alma salida del tiempo entrar en él por algunos minutos, como tampoco lo es ver lo contrario, es decir, un alma aprisionada en el tiempo escaparse de él por algunos minutos y entrar en la eternidad. Solamente porque lo segundo es mas comun que lo primero, la razon humana, la peor de nuestras ilusiones, nos afirma que lo primero es imposible: su costumbre es negar todo lo que no puede comprender.

Lo que se llama la razon del hombre no es sino la esencia de su orgullo.

Queremos escudriñar las verdades eternas con nuestra razon, al traves del tiempo, es decir, con un instrumento falso al traves de un cuerpo que nos engaña. Se sospechan errores, pero no se piensa en el medio de calcularlos y mucho menos en el de correjirlos.

Los contempladores son los sabios solamente; pero son muy pocos: los demas siguen su camino sin pensar en nada; sin dudar de nada: estos son los felices.

Nuestra razon es esencialmente terrestre, no porque ella no puede elevarse, y algunas veces muy alto, sino porque vuelve á caer siempre en tierra y se entrega á ella misma y á las cosas de aqui abajo. La inspiracion, el éxtasis, el delirio, la locura, son los estados en que el alma busca el medio de elevarse lejos de la materia, ellos nos mostrarian quizá el secreto de nuestra vida y de nuestro porvenir, pero la razon los desprecia y nos impide estudiarlos.

Entretanto, ¿què seria de nosotros sin la razon? nuestra desgracia consiste en no poder pasar sin ella; es el báculo que nos sirve para caminar, pero este báculo está guarnecido de plomo que nos impide elevarnos.

El misterioso Oriente que ha sabido tantos secretos tocantes

—1.° de Setiembre! ¿Nada te dice esta fecha? En este momento estamos en el aniversario de esa noche solemne en la que, por ser tuya, cometí un crímen! Era una noche como esta; me parece que me encuentro en ella; que veo los mismos objetos; en el mismo òrden; alumbrados por la misma luz triste y misteriosa. Ah Cristoval! era preciso haberte amado mucho! Pero, no me pesa cuanto he hecho.

—Y por què te habia de pesar? Hasta aqui, á pesar de nuestros contratiempos, ¿no hemos sido felices? Y lo seremos mas todavia en el porvenir, tengo confianza de ello y un presentimiento.

—Lo crees tù? Ay amigo mio! la maldicion de mi tio!

—Y qué importa? Crees tú acaso que Dios se obligue por las injusticias de los hombres, sean ellos quienes fueren?

—Nos ha quitado á nuestro Carlos!

—Esta ha sido una prueba que nos envia, la mas grande y probablemente la ùltima de todas; pero no ha sido por consecuencia de las palabras del arzobispo. Por lo que toca à lo que pasò en el monasterio en la noche de tu huida, ya has borrado esa falta con tantas lágrimas, con tantas oraciones y tantas buenas obras. Y sobre todo, á quien hemos sacrificado? Un cadáver insensible. El alma que le animò habia conócido la violencia de la pasion, por la que habia sucumbido. No lo dudes Leonor mia, desde la mansion en que Dios la ha colocado, ha visto ella nuestro amor, nuestros sufrimientos y tus virtudes, y nos ha perdonado.»

En este momento Leonor se estremeció como si se hubiere despertado de sobresalto; se arrancò bruscamente de los brazos de su marido y se incorporò en la cama. Sus ojos espantados estaban fijos en el fondo del cuarto, su respiracion era breve é interrumpida, y con una voz baja y llena de terror dijo: «Cristoval, Cristoval! Ves! ¿quien está allá?

—Donde, amiga mia?

—Allá! allá! tras la puerta!

§ VII.

FILOSOFIA—LOCURA—DESPEDIDA.

D. Cristoval estaba dotado de una de esas almas fuertemente templadas que luchan contra el dolor y llegan à vencerle, á lo menos en sus efectos ordinarios; es decir, que el triunfo es exterior y que en lo interior los estragos del dolor son cada instante mas profundos y mas duraderos.

Se encerrò dos dias sin permitir que persona alguna penetrase donde èl estaba; pasado este tiempo se le viò parecer pàlido y extenuado, pero no abatido; volvió á sus excursiones botánicas, en las que no podia acompañarle ya D. Sulzer. Por la noche regresaba cubierto de polvo y cargado de flores silvestres con las que adornaba la tumba de su mujer y su hijo; se quedaba hasta muy tarde coordinandolas y componiendolas, despues volvia, y antes de la aurora se partia para volver en la noche. He aqui su vida.

No siendo suficiente esta fatiga de cuerpo para domar la actividad de su pensamiento, ensayò otro sistema: este fue dejar correr su imajinacion dandole rienda suelta. Para el efecto se arrojó en las ideas filosóficas. Era una ciencia en la que en su juventud habia brillado en la universidad de Salamanca. Se entregò pues de nuevo à ella, sin renunciar por esto à sus excursiones lejanas, á las que llevaba lo necesario para escribir, y trazaba rápidamente en el papel las ideas de las que queria hacer los materiales de una obra grande: estas ideas eran sobre el tiempo, sobre la muerte, sobre la resureccion y sobre la otra vida. Todos cuantos han querido profundizar estas terribles cuestiones han pagado bien cara su temeridad; D. Cristoval sufriò la misma suerte. He aqui algunos de esos fragmentos truncos que harán comprender la exaltacion cerebral de este desgraciado, y la catástrofe que le siguió.

que supone hacer á la industria boliviana. En el mas completo extravio de la pasion y en el sistema mas calculado para dañar, era solamente posible la declaracion de negar la suspension, por que de ella resultar pudiera la salida de los frutos bolivianos que estancados en Oruro y la Paz, deben arruinarse y morir con perjuicio evidente de sus propietarios. A los peruanos mas que á nosotros, toca conocer la política aleve de su gobierno, las miras de iniquidad que se propone y su sistema de prevaricacion. Porque daña á Bolivia, opone obstáculos á la negociacion, que perjudica mas gravemente los intereses peruanos; por que negandose á la justa exijencia de Bolivia, intentando estancar sus frutos, mata la industria peruana, cerrandole el mercado boliviano que ansiamos por abrir á nuestros hermanos y por que aborrece á Bolivia, vuelve el mal á su propia patria, probando una verdad harto conocida, y es que, hasta para aborrecer con buen éxito se necesita de la prudente ò diestra aplicacion del talento. ¡Qué tal gobierno, qué tales Ministros y qué americanos los que conciben, ejecutan y declaran lo que acabamos de analizar! Para hacer á su vecino un mal como diez, lo hacen al pais que mandan como mil. Verificase en ellos el adajio de sacarse los dos ojos por quitar uno al enemigo.

Pero aunque esta presuncion, no rayara en la certidumbre, ni el honor del gobierno, ni la dignidad de la nacion, permiten convenir en un retròceso desdoroso, ni ceder á un acto que nos envileceria. No consiste, señores los que componeis el gabinete peruano, el honor en la injusticia, ni en la violacion del derecho internacional, ni en aflijir con hostilidades de odio, pasion mesquina, á los vecinos, llevando las desgracias al propio país, y ni en sostener caprichosamente medidas que nacieron del error ó de la ignorancia, ò del cálculo de miras ilícitas, menos consiste la dignidad nacional en presentar á la nacion ante las demas, asintiendo en ataques injustos, ò violando los derechos de las otras ó consintiendo en que sus gobiernos procedan impulsados por pasiones innobilisimas, cuyo orijen es mucho mas innoble todavia. Tampoco el decoro nacional, las glorias de la patria, el lustre de los gobiernos y el timbre de su honor se fundan y sostienen por la injusticia y la tenacidad. Hay honor, y hay gloria en abandonar el error, en retroceder de una medida imprudente que compromete la paz, que causa males evidentes al pais mismo cuya dignidad se mancilla, y en borrar por la templanza y la negociacion moderada, el ardor y la falsa intelijencia de un honor mal entendido. Esto en vez de envilecer á los particulares, lo mismo que á los gobiernos, los ensalza por la justificacion en su proceder, por el ànimo recto que los domina, por el espíritu de armonia, su primer deber, y por la economia de males que disminuyen, y por la concordia que destruye su jermen. He ahi el honor de los gobiernos y la dignidad nacional que para desgracia del Perú y Bolivia no habia comprendido bien el del Perú, colocandose en el nùmero de esos espadachines de cabezas huecas, què hacen consistir el honor en bagatelas para ser homicidas de honor, para vivir salpicados en sangre humana, aunque atormentados por el juez inexorable de la conciencia, y para llevar en su frente la tacha de infamia, que llaman honor. Asi el gobierno peruano por honor, insiste en sostener su decreto de 9 de Noviembre, arma de tres filos, con que ya otra vez hemos dicho, que hiriò el Perù á Bolivia y al comercio del mundo.

C. O.

CRONICA TEATRAL.

Hemos asistido á la funcion dramàtica que antes de anoche han exhibido los miembros de la «Sociedad» en obsequio del natalicio de S. E. el Presidente de la Repùblica. Aunque la eleccion del drama no ha sido muy feliz, lo han desempeñado muy regularmente: los papeles han estado bien aprendidos y han hecho los socios cuanto han podido. Nada diremos de los caracteres de los personajes del drama, por que nada se ha pintado con propiedad y por esto escusamos hacer un analìsis. Hemos notado pasiones desenfrenadas, crímenes, venenos, muertes, infiernos y una algarabia sin relacion, sin òrden, sin verdad ni interes. El entusiasmo y los desvelos de los actores son dignos de haberse empleado en otro drama de mas importancia.

La concurrencia ha sido numerosa y muy lucida, prueba del gusto que por el teatro tiene el pais. El alumbrado habria estado mejor si no hubiesen elevado tanto la araña que parecia destinada á iluminar el plafon, dejando á oscuras el coliseo. Por lo demas, nada tenemos que decir, por que la funcion en el conjunto ha sido bien ejecutada.

BOLETIN AMERICANO.

PERU.

Gobierno Litoral y Comandancia Jeneral de Marina—Callao, á 1.° de Abril de 1847.

Señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno.

Tengo el sentimiento de participar à US. el lamentable suceso, que ha tenido lugar en este puerto el dia de hoi.

Pocos minutos despues de media noche, el Comandante del Resguardo, el Fiel de la Aduana D. Joaquin Saavedra, y algunos otros que se retiraban á sus casas, observaron que salia un humo espeso de la fortaleza de la Independencia; y temiendo la realidad que sucedió, se dirijió el primero al Resguardo á reunir su marineria, y el segundo al Castillo á cerciorarse de lo que causaba su sospecha. En el momento que oi la campana del Resguardo me levanté y sali á mandar poner la tropa sobre las armas, y encontré una compañia que movida por los capitanes Santiago y Mendoza salia del Cuartel con ellos y mandando siguiese las demas, me diriji al lugar del fuego, haciendo llamar á las autoridades y empleados, muchos de los cuales se habian movido al mismo tiempo que yo, y encontramos que la boveda del Este, del almacen nùmero 3 de los que demoran á la parte del Norte de la fortaleza, y que sirve al depósito de mercaderias, se hallaba incendiada; mi primer cuidado fué investigar la clase de combustibles que habia en los depósitos contiguos, é informado de que al lado del Este, aunque á distancia habia una pequeña cantidad de pólvora, dispuse su traslacion, fuera de la fortaleza, sin perjuicio de atender al fuego, y al órden y distribucion de toda la guarnicion, que ya habia llegado. En este momento la voz de «el fuego se acerca á la pòlvora,» alejó despavorida á la poblacion que se agolpaba sobre la fortaleza, excepto algunos pocos que mas serenos ò con menos miedo, reflexionaron que ningun riesgo ofrecia la pòlvora, y que esta estaba fuera. Quedaban pues estos pocos, la guarnicion, una parte de la compañia de playeros, y los marineros de la Capitania, Arsenal y Resguardo; pero sin otros elementos, que agua mui distante y algunos baldes para resistir á un incendio voraz y alarmante, situado en medio de almacenes considerables, que encerraban innumerable cantidad de efectos. Mandé inmediatamente pedir auxilio á los buques de guerra nacionales y extranjeros, y estos que por su severa disciplina se hallaban prontos, no tardaron en mandar sus tripulaciones, bajando á tierra las de la Fragata «Virjinia» y Corbeta «Heroine» provistas de 3 bombas, hachas, escala-cuerdas, barretas y baldes, teniendo á la cabeza al Sr. Contra almirante Hamelin, y todos los oficiales franceses: la del Vapor «Cormorant,» bajó á las órdenes de su Comandante el caballero Seymour.

Inmediatamente se dispuso con una parte de la tropa y las tripulaciones, formar un cordon doble de hombres que con baldes abasteciese las bombas, y mientras esto se ordenaba, se mandó á los hacheros franceses, rompiesen la puerta de la bóveda del Oeste del almacen incendiado que se hallaba cubierto de humo y fuego: por la inmediata, pues, nos proponiamos salvar cuanto fuese posible, antes que el incendio lo devorase: al romper la puerta se advirtiò que ya el fuego se habia estendido con mucho poder por toda la bóveda, y sin embargo á fuerzas de valor y empeño, se sacaron algunos bultos, y entre ellos ya algunos incendiados; pero esta operacion fuè funesta, pues un soldado de la brigada de Artilleria, que habia trabajado junto con los hacheros franceses y que al caer la puerta procuró sacar un bulto, fue arrebatado

---

—56—

Ha muerto ella! Qué es la muerte? Qué es la vida? Existe el tiempo para los muertos? La Escritura se sirve à cada instante de estas palabras *el fin de los tiempos,—la consumacion de los siglos.* Acabará pues el tiempo? Si. El tiempo....una criatura de Dios que será destruida como las otras criaturas; su unico privilejio consiste en morir la postrera. Le he oido á D.Sulzer exclamar un dia en un sermon: *Salid del tiempo!* ¿Y cómo se sale del tiempo? El tiempo es la cubierta en que se mueve la humanidad. Es muy dificil al pensamiento humano salir del tiempo. Sin embargo, esto no parece imposible.

Y qué es la eternidad? la ausencia del tiempo y de la duracion: un punto; menos todavia que un punto, porque en un punto, por pequeño que se le conciba, hay todavia la idea de dimension; mientras que en la eternidad se confunden el centro y la extremidad.

La resurreccion de los muertos sigue pues inmediatamente al instante de su muerte; son ellos como un hombre que cae y se levanta inmediatamente; y los hombres que han partido de diversos puntos llegarán simultáneamente todos à la cesacion del tiempo.

Porque el tiempo es una ilusion, la ilusion fundamental de nuestra vida, la que en sí misma no es, sin duda, mas que otra ilusion destinada à probar las almas.

Entramos por intervalos en la realidad por medio del sueño. El sueño aprisiona la materia y desata al alma: entonces cesa el tiempo para nosotros. La prueba es clara, porque el que despierta es incapaz de decir si ha dormido diez horas ò diez minutos.

Y las mas veces ha soñado en diez minutos hechos cuya realidad en el tiempo exijiria un año.

Y cuando él recapacita en el tiempo esos recuerdos de una excursion hecha fuera del tiempo, juzga, mide, compara y dice: ¡Cuan insensato es uno cuando duerme!—Y es probable-

—54—

—No hay nadie.

—Si, hay alguien....Una sombra, una fantasma envuelta en un sudario....Lleva en la mano un gran cirio encendido!

—Es una ilusion de la fiebre; cálmate Leonor mia.

—Véla al pie de mi lecho....Se ha descubierto....Ah! sor Dorotea!....Por favor! compadecedme, tened piedad de mi!....¡O hermana mia, hermana mia!....Ay! estoy perdida! Se arde mi lecho!....Me quemo! me quemo!»

A estos terribles gritos acudieron el médico y la enfermera. Se miraban y no sabian que hacerse, tal era el espanto de que estaban poseidos. D. Cristoval desesperado se esforzaba á sosegar à la enferma estrechandola en sus brazos y prodigandole los mas tiernos nombres. Pero el acento de esta voz, en otro tiempo tan poderosa para ella, parecia habersele hecho súbitamente desconocida. A pesar de las súplicas y las caricias de su marido, Leonor continuaba en revolcarse desesperadamente, gritando: «Agua! agua!....Una gota de agua!» Se la presentaron y la rechazò diciendo: «Es fuego lo que me dais!....O cielos! qué! nadie tendrá piedad de mis tormentos!....Ah Dorotea! qué venganza!....Y vosotros que inmòviles me mirais padecer, ¿sereis tambien tan implacables como ella?....Oh! yo me abraso, me ahogo!....Cristoval ¿ya no me quieres tú? Sálvame, arráncame de esta hoguera!....Cristoval, socòrreme!» Y como él quisiese tomarla en sus brazos para bajarla al suelo, súbitamente, por una convulsion postrera, por un esfuerzo inaudito, se paró rectamente, y exhalando el resto de sus fuerzas con un grito agudo, cayò pesadamente sobre su lecho.

La prediccion de la Jitana se habia cumplido..............

....

....

....

—57—

mente, por el contrario, el único momento en que *uno es* sensato.

Si Adan no hubiese gustado del fruto prohibido, no habria muerto, es decir, su ilusion habria sido eterna; no habria tenido fin ni en los tiempos ni en la consumacion de los siglos, y sus hijos habrian sido tambien inmortales como él.

¿Habria pues tenido hijos? Exentos ellos del pecado orijinal, y por consiguiente de la muerte, muy pronto habrian llenado toda la tierra, y entonces ¿què hubiera acontecido?

O por el contrario no los habria tenido; en este caso la creacion se hubiera limitado á dos seres humanos que no habrian acabado.

El Eterno habia dicho al primer hombre: Si gustas de ese fruto moriràs de muerte (*morte morieris.*) El tentador dijo à Eva: Si gustáreis de ese fruto llegareis á ser semejantes à Dios.

Ambas cosas se han cumplido: Adan, por consecuencia de su pecado, murió; y llegò á ser semejante à Dios, en el instante que salió del tiempo, fuera del que, Dios habita.

El paso de la vida á la muerte, el preciso instante de este paso ¿será sensible para los que le hacen? No: pero se siente su venida.

¿No serà pues probable que en este momento solemne, antes de la separacion del espíritu y la materia, adquieran anticipadamente nuestras facultades un relámpago de perfeccion, nuestros sentidos súbitamente una sutilidad sobrenatural, y la intelijencia una elevacion, una plenitud y un poder inaccesibles al estado de la vida normal? yo estoy de ello convencido; pero casi siempre cuando ese fenòmeno llega, no puede el moribundo manifestarlo à los que le rodean.

Y si alguna cosa les manifiesta, dicen: son las ilusiones de

por el fuego, y pereció en el acto sin que nada bastase à salvarlo; á pocos momentos, otro soldado del batallon Granaderos à quien se puso de centinela inmediatamente á la puerta con el fin de evitar confusion, y de obligar que los bultos salvados tomasen la direccion ordenada, y que à pesar de cuanto sufria, prefirió perecer antes que abandonar el puesto, sucumbió sofocado por el calor, y el aire insoportable que en ese punto se respiraba, sin que los auxilios que se le ministraron, lo volviesen á la vida que perdió, victima de la disciplina militar.

Convencidos pues de que era tan imposible salvar mas efectos, como apagar el incendio, mientras no se consumiesen cuantos articulos encerraba el almacen número 3, y viendo por otra parte, que el espesor y construccion de las paredes que separan los almacenes 2 y 4 colaterales del 3 incendiado, ofrecian suficiente resistencia (por estar toda esta parte construida á prueba de bomba) para alejar todo temor, por los intereses que encierran siempre que se lograse tapiar sus puertas y ventanas, lo que se efectuó, no sin inmensos esfuerzos de la oficialidad francesa y peruana, que con algunos particulares hicieron de albañiles con notable acierto y destreza apesar del fuego y humo que los sofocaban; toda la atencion se dirijió á protejer el almacen número 5 frontero á las bóvedas que encierra innumerable cantidad de efectos, pues de su salvacion pendia toda la fortaleza, porque sus paredes aunque fuertes, no podian por mucho tiempo resistir, si no eran auxiliadas con agua, á la llama devoradora que por puertas, ventanas y claravoyas les lanzaban las bovedas, orizontalmente hasta azotar contra ellas, en esta operacion fuè donde las bombas probaron su utilidad y poder, pues mantuvieron toda la parte de la noche que restaba, y durante la mañana, las paredes dañadas por una copiosa cantidad de agua que llegaba al suelo hirviendo; en esta riesgosa faena que fué dirijida por el Señor Contra-almirante Hamelin, que no abandonó el puesto mientras hubo riesgo, fué donde manifestó un entusiasmo, digno de admiracion y elojio, la selecta parte de la tripulacion francesa, que destinó acertadamente su benemérito jefe al servicio y manejo de las bombas: alli se les vió, Señor Ministro, toda la noche ayudados de algunos particulares y tropa sin abandonar su puesto, luchar con las llamas, el calor y humo por una parte, y por otra con el agua hirviendo que tenian á sus pies, trabajando con la voluntad mas decidida, y manifestando en sus semblantes que sentian placer en chocar con el temible enemigo que tenian á su frente. Dispuse en seguida que el fiel D. Joaquin Saavedra, jefe entonces de la Aduana, abriese el almacen número 5 y que tomadas las precauciones debidas para el seguro de las mercaderias se extrajese la parte de estas que fuese posible, mui particularmente las que tocaban á la pared que por la parte exterior atacaba el fuego, ya para libertarlas del riesgo de este, ya para que el agua que entraba por las ventanas no las averiase, y con el fin tambien de tapiar dichas ventanas, lo que al fin se logró; se colocó tambien sobre sus techos alguna jente que con agua que ya empezaban á suministrar los aguadores (que despues trabajaron con empeño) los refrescase continuamente para evitar que la madera se incendiase. Establecido este orden se procedió á cerrar herméticamente las claraboyas de la bóveda incendiada que miran al foso, lo que se logró con las frazadas de la tropa y presidio, mojadas y embarradas; en esta operacion trabajaron materialmente el Señor Vice-Consul de S. M. B. en este puerto, y el Comandante del Vapor Cormorant asociados á varios particulares que no es posible enumerar, y que manifestaron un interés y empeño poco comunes. Se me dió aviso en seguida de que la poblacion habia sido abandonada en su mayor parte, ya por sus habitantes, ya por las familias que la ocupaban por temporada, y para evitar algun desagradable acontecimiento, mandé salir las patrullas necesarias para asegurar la tranquilidad é intereses de los que asustados, los habian abandonado.

En este estado se continuó trabajando sin cesar hasta las 4 y media, hora en que nos llegamos á cerciorar de que no tendriamos mas pérdida que lamentar de las que dejo relacionadas, si el trabajo continuaba con igual empeño; mas al mismo tiempo me aflijia la idea de que la jente desmayaria rendida por el incesante trabajo, sin contar con que relevarla, pues que por las razones antedichas, mui poco podia contar con la parte trabajadora de la poblacion: por tal motivo, y á pesar de haber mandado antes un aviso á S. E., lo repeti á las 5 y cuarto, haciendole presente la situacion de las cosas; á pocos minutos tuve la satisfaccion de verlo llegar personalmente, acompañado de los SS. Ministros de guerra y hacienda, habiendose hecho seguir del batallon Callao: S. E. enterado de todo, y habiendo visto por si mismo la situacion en que nos hallábamos continuó dando por si las disposiciones que creyó oportunas, sin separarse un momento hasta que tuvo la evidencia de que todo era concluido.

A las 7 los SS. Comandantes mandaron retirar sus tripulaciones, no haciendolo el Sr. Contra-almirante francés, sino despues de haber mandado bajar de abordo el relevo de la que habia trabajado hasta entonces: á las 10 se dió á la tropa un pequeño descanso para que tomase desayuno, que por órden de S. E. se habia preparado, pero que viendo que el fuego continuaba con fuerza, se volvió de nuevo á formar el cordon doble de tropa, marineria y particulares desde las bóvedas al mar, en cuya operacion se ocupó con mucho acierto el Sr. Jeneral Ministro de la Guerra, y se trabajó en amortiguar la llama y el calor, hasta que á las 3 se pudo lograr aproximarse con mucho trabajo á las puertas y ventanas: entonces bajó el trabajo á las bombas, se procedió á tapiar con adobes y barro dichas puertas, ventanas y claraboyas, quedando á las 4 menos minutos, cerradas herméticamente ambas bóvedas, único recurso para extinguir el fuego que aun encerraban

Antes de concluir esta comunicacion y aunque parezca extraño al lugar y momento, seame permitido poner en conocimiento del Supremo Gobierno por el digno órgano de US. el importantisimo servicio que han prestado los comandantes, la oficialidad y tripulacion de los buques citados franceses é ingles, «Virginia,» «Heroine» «y Cormorant,» y sin entrar en detalles particulares, baste decir que la oficialidad se ha manejado de un modo dificil de explicar, é imposible de apreciar exepto por los que los han visto trabajar en los lugares de mas riesgo, con un empeño que los honra y hace su justo elogio, al mismo tiempo que causa admiracion á los que han presenciado su comportamiento.

La guarnicion toda se ha distinguido por su moralidad, orden y trabajo empeñoso, y los jefes y oficiales del departamento de marina, lo mismo que los de todos los cuerpos que han ocurrido, merecen por su comportamiento las mayores consideraciones:—la brigada de marina, el batallon Granaderos de Zepita, la compañia del batallon Callao, el piquete de artilleria que se hallaban en el puerto, y el escuadron de la escolta que estaba en Bellavista y que cuando se le mandó órden para que bajase, estaba ya en marcha, y el batallon Callao que llegó despues, han llenado los deseos del gobierno y prestado un servicio muy importante.

Los empleados de hacienda no se han mostrado indiferentes, y muchos han tenido un manejo tan honroso como pudiera desearse: de las justas distinciones que algunos merecen doy cuenta al respectivo Ministerio como lo hago al de la guerra y marina respecto del ejército y armada. En cuanto á los particulares, es muy dificil de hacer el justo elojio que muchos merecen por su continuado trabajo hasta en las últimas faenas, sin descanso y sin reparar en los riesgos; sin embargo, sin que sirva de agravio el que no pudiese ver y observar á todos y relacionarlos. seame permitido nombrar entre ellos al Sr. Vice-consul de S. M. B. G. Roberto Bunch, á D. Juan Bautista Tenaud, D. Juan Renner, coronel retirado D. Manuel Mongaburu, D. Manuel C. de la Haza, Don Pedro Dañino y el meritorio D. Joaquin Saavedra.

El Sr. Intendente de Policia se ha manejado en esos momentos de conflicto con la mayor actividad con lo que ha llenado satisfactoriamente su deber. Todo lo que me es grato poner en conocimiento del Supremo Gobierno.

Dios guarde á US. —*Francisco Forcelledo.*

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

Casa del Supremo Gobierno en Lima á 16 *de Marzo de* 1847.

Al Sr. Ministro de Estado en el despacho de Hacienda.

Por mi avanzada edad no me es posible continuar el despacho del Ministerio de Gobierno, Instrucion pública y Beneficeecia que se digóó encargarme S. E. el Presidente de la República.

Sirvase US. hacerlo presente á S. E. para que tenga la bondad de permitir me retire á seguir mi antiguo servicio en la Junta de Codificacion.

Dios guarde á US.—*Manuel Perez de Tudela.*

Lima Abril 6 *de* 1847.

Admitese á D. Manuel Perez de Tudela la renuncia que hace del despacho del Ministerio de Gobierno, el cual se refundirá por ahora en el de Relaciones Exteriores y se encargará provisionalmente de su despacho el Ministro de Hacienda D. Manuel del Rio: contestese: comuniquese á quienes corresponda y rejistrese en el Tribunal de Cuentas y Tesoreria general. Rúbrica de S. E.—*Echenique.*

(*Del Peruano.*)

CORRESPONDENCIA.

Palos contra palos.

SS. EE. de la Epoca.

Pensábamos no tomar parte en la cuestion de Guerra á palos que se ajita, y esperábamos ver en lo que pararia, cuando hemos leido con verguenza en el número 595 de su importante diario el comunicado asqueroso de los que se titulan hijos del Departamento de la Paz. Desde el testo hasta la posdata del articulo, es una pura y neta barbaridad: sabemos que el rebatirlo es revolver un cenizal: sin embargo, vamos á escarbarlo.

El testo que se ha tomado viene tan al caso que no puede ser mas, aunque la traduccion es tan tosca como sus autores: vamos á ver ¿quienes son esos insectos que zumban cerca del animal grande para destruirlo? ¿Quienes son sino vosotros que creyendo defender al Sr. Ministro lo destruis y lo martirizais dia y noche zumbando cerca de él? No servis mas que para hacerle la corte: he bien, hacedsela en buena hora; humillaos, prosternaos, revolcaos, sois bestias propias para eso; pero no descompongais mas esa causa con vuestras necedades vergonzosas, y con vuestros testos, y vuestras palabrotas.

El *Sr. Ministro* decis, y el *peruano* Gil Toledo. ¿Y esto mejora la causa del primero? ¿Por ser peruano debiera ser impunemente apaleado? Por ser peruano ¡Santo Dios de Israel! si no fuera cosa dicha por vosotros, seria un escàndalo, seria una verguenza para el pais; pero ha salido de vuestra boca: ¡pobres eunucos! vosotros lo habeis dicho, lo saben todos y no se avergonzaran. Y si el Sr. Gil Toledo hubiera sido potosino, chuquisaqueño ó cochabambino ,tambien se lo habriais dicho como por agravio: para vosotros el que no ha tenido la fortuna de nacer en la Paz, es un indigno, es un miserable, es nada. ¡Qué adelantados estais! ¡cuanto os honra este vuestro dicho!

Porque es, el Sr. Ministro, empleado de alto rango podia, transgrediendo las leyes faltar á otro, porque le dijeron que decian, que habian dicho, que él decia, que era *bruto!* ¿y asi se desmiente esa impostura que decis? con palos, con barbaridades, con testos y palabrotas se contesta à lo que se ha dicho bien ó mal á vuestro amo? No mereceis embasurar la prensa porque sois muy degradados, seguid en lo que sois, nacistes para ello: contentaos. No estais en vuestro oficio? *hucamaqui*, en nuestra lengua.

Conocemos tambien á quien dirijis vuestra saliva venenosa, oscuros sapos. Aquel á quien tratais de ofender està muy alto para que le llegue vuestra verde ponzoña. Ese que llamais indigno traidor, sin saber lo que decis, ha sacrificado su existencia por la patria: la ha defendido y la defiende con entusiasmo, con honra, con gloria: su pluma ha combatido y combate la injusticia haciendo brillar la causa de Bolivia: con él no es comparable vuestro amo, no: hay una enorme distancia entre los dos; y por mas que griteis asi es, asi será y asi ha de ser. Si vuestro amo trabaja como decis para la felicidad de la patria, el otro se ha envejecido y morirá por ella: con lo que ha escrito en sola esta materia os podriamos tapar à todos vosotros; sacadnos otro tanto. Si vuestro amo *no es aventurero y que procura solo su bien personal*, como decis, el otro no es tampoco aventurero, es noble si buscais esas cosas que no conoceis, y tiene mas pergaminos que todos vustros libros que no entendeis. Es rico propietario, generoso, y pagaria por vosotros el tributo si estuvierais matriculados. En fin, no debeis hablar de él sin lavaros antes la boca con alguna cosa que la depure de su inmundicia.

Decis que nadie puede decir de vuestro amo: «este Ministro ha causado mi desgracia:» el Sr. Gil Toledo os dirá: «yo,» y qué contestareis? torpezas; porque asi sois.

En vuestra posdata pedis que vuestros contendores firmen sus nombres y ofreceis poner los vuestros. Qué brutos sois! que propuesta haceis! Vosotros estais parapetados tras todo un Ministro: los otros tras nada, luego, es propuesta? ¡propia de vosotros! Y para què quereis saber quienes son? para darles de palos en cuadrilla. ¿No es verdad? Ese es vuestro lenguaje. Vuestras firmas no las quiere nadie, pueden ponerse ò no al pie de vuestros remitidos, pero estàn gritando en vuestro lenguaje de taberna, en vuestro testo, en vuestra cara. Tened verguenza, si sois capaces de ella, y no os hagais conocer mas de lo que os conocen ya.

Si quereis saber nuestros nombres, es facil averiguarlo por los medios legales, ò por los palos, si quereis darlos á quienes os volverán

Palos contra palos.

SS. EE. de la Epoca.

Si UU. se dignan conceder á este remitido un pequeño lugar en su acreditado diario, me permitiré publicar la rara observacion, que no con poca estrañeza, se me ha ocurrido hacer desde mi arribo á esta ciudad, despues de haber andado otras muchas bien ilustradas, y aun estado aqui mismo diferentes ocasiones con motivos de mi comercio, pero que en ninguna habia visto nunca trabajar en una oficina pública los dias festivos de ambos preceptos, sin esclusion de los mas clásicos, cuales son, el de la Paz, Corpus, Jueves y Viernes santos, las Pascuas, la Ascension, los civicos 5 de Mayo, 16 de Julio etc. etc., cual sucede en la de los SS. rematadores de los derechos alcabalatorios de la coca; siendo asi que este articulo siempre pagaba su alcabala y se guiaba en la aduana principal, sin que por ello se abriese esa oficina en semejantes dias, lo que prueba que no puede haber tan urjente necesidad de aquel despacho, sino es que por el incidente del remate hayan variado enteramente las cosas, y aun el modo de espedirse los indios internadores y estractores de coca, quienes lo propio que los caballeros socios, ya se creen dispensados de guardar como antes los Domingos y fiestas segun lo manda la Iglesia, sino que solo se ocupan de aprestar su retirada, sin acordarse de oir misa ni de otro ejercicio cristiano. Una conducta tal, que hasta escandolosa es en un pais culto, no pudo menos que escitar la curiosidad de un forastero por saber la causa, que averiguada, se ha orientado que el orijen del abuso ha sido la estremada adulacion con que el primer oficial de la referida oficina procuró congratular á sus patrones los rematadores, trabajando en todas las fiestas del año, cuyo punible ejemplo, si no se corrije, se haria transcedental hasta á los talleres mas públicos de los artesanos, y que tampoco se puede calcular la ventaja que reporten aquellos, sino es hacer alarde del poco respeto que tienen á los preceptos de la Iglesia Católica, y aun á las LL. patrias en este respecto.

Todos los tribunales de la Nacion; la misma contaduria jeneral de valores, donde es inmenso el despacho de infinita garantia, y hasta la imprenta que debe publicar asuntos de estado de la mas preferente importancia, suspenden en esos dias el ejercicio de sus ministerios: pero los SS. especuladores en el remate, se habian sobrepuesto á cuanto hay de mas sagrado y respetable en la relijion y LL. de su referencia, con la sola garantia de que asi quiso un dependiente, ó digase doméstico suyo, entablar la oficina: y ¿será soportable á un moral ò ilustrado público, que el servil anhelo de un miserable zoquete en halagar á sus amos, pueda alterar el orden que se observa en todos los oficios y estados del mundo católico y arreglado?—Le parece que no, SS. EE., al que se suscribe de UU. servidor atento—

Un cristiano comerciante.

CRONICA INTERIOR.

DEPARTAMENTO DE INSTRUCCION PUBLICA.

José Ballivian, Presidente Constitucional de la República de Bolivia etc.

CONSIDERANDO:

1. ° Que establecida en el Ministerio de Instruccion pùblica la seccion de contabilidad por decreto de 27 de Setiembre de 1845, conviene para el mejor servicio de dicho Ministerio, repartir sus trabajos en dos secciones iguales é independientes una de otra, bajo la direccion de sus respectivos jefes.

2. ° Que la ley de 10 de Noviembre ùltimo autorizò al Gobierno para suprimir empleos y reducir los sueldos de estos.

DECRETO.

Art. 1. ° En lugar de un Oficial Mayor con dos mil pesos, y otro primero con mil doscientos que designa el presupuesto jeneral de gastos de la República para el servicio del Ministerio de Instruccion pùblica, solo habrá en adelante en dicho Ministerio dos jefes de seccion, con la dotacion de mil quinientos pesos cada uno. El uno desempeñará la seccion de correspondencia con el oficial ausiliar respectivo, y el otro la seccion de contabilidad con otro oficial ausiliar.

2. ° El Ministro de Instruccion pública queda encargado de la ejecucion de este decreto, mandandolo imprimir y publicar—Dado en el Palacio de Gobierno en la Paz á 10 de Mayo de 1847.—*José Ballivian*—El Ministro de Instruccion pública—*Tomas Frias.*

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO.

En la solicitud del Cno. Gregorio Rojas que pide se le haga una rebaja del importe de primicias que remató de Ichoca y Sicasica, por la prohibicion de la ley de 17 de Octubre último, se ha resuelto por esta Prefectura lo siguiente—

Paz Marzo 8 *de* 1847.

Vistos con lo espuesto por el ministerio fiscal, habièndose practicado el remate de las primicias que se mencionan en fecha anterior á la sancion de la ley que se cita, y no disponiendo ella sino para lo venidero, por no poder tener efecto retroactivo con respecto á hechos y actos anteriores: no há lugar á la nulidad que el Cno. Gregorio Rojas pide del remate indicado: corra este en su virtud hasta la última chancelacion de lo que por resultado de él se adeude, debiendo satisfacer aquellas primicias todos los que antes de aquella ley las pagaban: trascribase á los gobernadores de Sicasica è Inquisivi, y hágase saber á quienes corresponde—*Mendez.*

Artículo de fondo de la *Gaceta del Gobierno* del miércoles 12.

Publicamos hoy dos estados de criminalidad, remitidos al departamento respectivo por el Sr. Ministro Inspector de la oficina de Estadística. Son tan prolijos por su propia naturaleza los trabajos de estadística, y tan grandes las dificultades que se encuentra al fundarlos, que ordinariamente no dan en sus principios sino resultados un tanto aproximados. El tiempo y la constancia van removiendolas gradualmente, hasta que por fin se puede descansar en la exactitud de los hechos que esos trabajos enseñan.

La estadística es el ojo del Gobierno. Sin su auxilio no puede dictar disposicion alguna de cuyo acierto pueda responder. No hay objeto alguno de los que son de la incumbencia de la autoridad, acerca del cual no le subministre mas ó menos remotamente la estadística las bases y principios de que ha de partir al ejercer sus facultades; asi como le hace conocer los resultados que ha dado la manera en que las ejerció. Cuantas disposiciones se dictan sin conocimientos estadísticos, son otros tantos pasos aventurados á ciegas, en que, si hay acierto, se debe á la casualidad. En una palabra, no hay gobierno posible sin estadística. Se puede mandar, pero no hay como gobernar.

Para comprobar esta verdad observaremos que en los paises en que no se han sistemado los trabajos de estadistica, ni se ha puesto á cargo de funcionarios especiales el recojer sus datos, los principales administradores del Estado son siempre aquellos hombres en quienes se supone mayor copia de conocimientos estadisticos, segun sus antecedentes, y los motivos que han tenido de atesorarlos. Se quiere asi remediar la falta de datos oficiales de la administracion, con el saber y la instruccion de los individuos que se llaman á ella.

Segun nuestro modo de pensar, la estadística es para la sociedad la práctica de aquel precepto moral que se diò para el individuo. *Nosce te ipsum.*

Pocos meses hace que se ha fundado en Bolivia una oficina de estadística sobre bases á propòsito para que pueda alcanzar sus fines; y como una muestra de la contraccion y buen desempeño de sus funcionarios presentamos los estados de que arriba hablamos. Ellos no se refieren sino á un solo ramo de los innumerables que la institucion abraza, y se recomiendan por una notable prolijidad, garante de la exactitud con que se trabaja en todos los que son de la incumbencia de la institucion.

Sabemos que hay quienes han creido hallar redundancia ò incompatibilidad entre las funciones de la comision de Estadìstica jeneral, y la comision que creó el Gobierno Supremo en esta Ciudad, por disposicion del 7 de Abril, encomendada á los Señores Doctores Barrientos, Loza, y Castillo. Esta incompatibilidad es imajinaria, y tampoco hay redundancia. No hay mas que leer con atencion la disposicion suprema, y las notas de la comision de 15 de Abril á S. G. el Ministro del Interior, y la respuesta del Sr. Ministro de 23 del mismo. Estas dos últimas piezas se leen en nuestro número 40.

Dos son los objetos de la comision creada en la Paz. Se reduce el primero al examen de las causas de cada uno de los distritos judiciales de la República, para averiguar y conocer los motivos que hayan retardado su despacho, pàra juzgar del buen ò mal desempeño de los empleados en la administracion de justicia. Es el 2. ° la formacion de la estadistica judicial.

En cuanto al 1. ° es cosa clara que no forma parte de la estadística, aunque de ella deban tomarse los datos *para juzgar el buen ó mal desempeño de los empleados en la administracion de justicia.* Y no formando este encargo parte de la estadistica jeneral, no puede ser ni incompatible con ella, ni redundante el confiarlo á una comision especial.

Respecto del 2. ° no negamos que es parte de la estadistica jeneral. Mas el concepto del Gobierno Supremo ha sido deducir de los conocimientos que la estadística judicial subministre los medios de acelerar los procedimientos. Este objeto es de urjente ascucion, y dificil seria alcanzarlo sin el estudio de los datos que la estadistica subministre; pero para obtener estos datos era forzoso formar la estadistica judicial.

Sin perjuicio pues del trabajo especial encomendado á esta comision para obtener cuanto antes ciertos datos de este ramo de la estadística, con cierto y determinado fin, han de seguirse los de la comision jeneral de estadistica en este y en todos los demas de su incumbencia, destinados á dar bases seguras al Gobierno en el todo de la administracion del Estado. Los trabajos de la estadistica jeneral, en la parte judicial, han de fijar los principios porque se han de resolver todos los problemas relativos á la administracion de justicia. Los que se han encomendado á la comision especial se refieren únicamente á dos solos; cuales son las causas de la demora de los juicios, y la manera de acelerar los procedimientos. Toca por cierto esta comision los limites de la estadìstica jeneral; pero no hay en la disposicion que la establece ni incompatibilidad, ni redundancia con la que creò aquella, por que se trata de aclarar cuanto antes un punto especial urjente. Los trabajos de estadistica jeneral en la parte judicial, muy lejos de resultar redundantes, servirán cuando se concluyan para rectificar ó confirmar los de la comision especial, porque inspiran completa confianza y se habrán hecho con mas detencion teniendo á la vista los datos de otros ramos de estadìstica, que sin pertenecer á la judicial, se dan sin embargo la mano con ella y contribuyen á darle luz, cuando la comision especial, por la misma naturaleza de su encarado, ha estado privado de este aucilio.

Avisos nuevos.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 17 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa de Da. Joaquina Rodriguez, situada en el barrio de Yarguipila, por ejecucion entablada por el Sr. Administrador de Instruccion pública, por cantidad de ciento sesenta y seis ps. medio real que adeuda de réditos del principal de mil cuatrocientos ps. que reconoce dicha casa al ramo de Instrccion pùblica, avaluada en la cantidad de dos mil setecientos veintidos ps. cuatro rs. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Mayo 12 de 1847—*Infanzon.*

v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 22 del corriente y demas no feriados para el remate de los terrenos de Chaqueri,-uma situados en el Canton Combaya provincia de Larecaja como adjudiciados á la obra del Coliseo de esta Capital avaluados en la cantidad de treinta y cinco pesos. La persona que quiera hacer postura ocurra á la oficina del Escribano que suscribe. Paz Mayo 12 de 1847—

Infanzon

v8—pb1.

S. G. el Prefecto ha señalado el dia 17 del corriente y demas no feriados para el remate de la casa que fue del finado Sr. Jeneral José Ramon Loayza, situada en el barrio de Santa Bárbara frente á la casa de SSa. el Jeneral de Division Luis Lara, sobre la base de diez mil ps. al contado ofrecido por el Sr. Coronel Pedro Deheza. La persona que quiera adelantar ocurra à la oficina del Escribano que suscribe. Paz 14 de Mayo de 1847—

Infanzon.

v8—pb1.

Avisos repetidos.

TEATRO.

FUNCION LIRICA ESTRAORDINARIA,

A BENEFICIO

De Doña Maria Rosa España de Ferretti, para el Domingo 16 del presente.

Llena de agradecimiento por las bondades con que se me ha favorecido, y deseando corresponder en lo posible á las señaladas atenciones con que el público ilustrado y jeneroso de la Paz se ha dignado distinguirme; he creido halagar su fino y delicado gusto presentandole una funcion importante por la eleccion de las piezas de que se compone, y que será ejecutada con todo el esmero que enciende la gratitud y el entusiasmo.—El Programa de la funcion es el siguiente

PRIMERA PARTE.

Grande Obertura de la Opera **La Fausta** del Maestro DONIZZETTI.

1 **Coro.**

2 Cavatina de la Opera **Lucia de Lamermoor** de DONIZZETTI, ejecutada por la Beneficiada.

3 Romance de los **Normandos en Paris** del Maestro MERCADANTE, ejecutado por el Sr. Ferretti.

4 Escena y Duo de **Gabriela de Vergy** del Maestro MERCADANTE, por los Señores Ferretti y Nates.

SEGUNDA PARTE.

5 Cavatina de **Paysi per Progetto** de DONIZZETTI, cantada por la Beneficiada.

6 **Coro.**

7 Escena y Duo de la Opera **La Parisina** de DONIZZETTI, ejecutado por la Beneficiada y el Sr. Ferretti.

TERCERA PARTE.

8 Escena y Duo de la Opera el **Belisario.** cantado por los Señores Vinccenti y Molina que generosamente se prestan.

9 Duo de la Opera **Elíxir de Amore.** cantado por la Beneficiada y el Sr. Ferretti.

Que sea del agrado del público la eleccion que he hecho, y que quede complacido, es á cuanto puede aspirar

Maria Rosa España de Ferretti.

Aviso.

A los SS. Suscriptores.

De hoi en adelante Melchor Tovar será el repartidor de este diario; y el mismo está tambien autorizado para recibir los abonos de los Suscriptores, bajo el competente recibo firmado por—

Meliton Solá.

S. G. el Prefecto del Departamento ha señalado el dia 20 del que rije y demas no feriados para el remate de los Diezmos del Departamento bajo las bases que fija la junta de almonedas. Las personas que quieran hacer postura ocurrirán el dia señalado á la oficina del que suscribe. Paz Mayo 7 de 1847.—*Maceda*

v8—p6.

Aviso.

Se ha concluido la publicacion de la preciosa novelita la *Rosa Amarilla;* y se halla á venta en la Libreria Hispano-Boliviana, en la oficina de esta Imprenta y en todas las ajencias de la *Epoca,* al precio de 4 rs.

Se ha perdido

Hacen siete dias una niña llamada Josefa, de edad de ocho años; tiene ojos grandes y negros, pelo largo; está vestida con un traje de coco color nacar con volados: la persona que la presente en esta imprenta ò dé noticia de ella, recibirá una gratificacion.

v8—p8.

GACETA DEL GOBIERNO.

El precio de la suscripcion mensual será de seis reales; los números sueltos se venderán á un real.

Tambien se vende la Gaceta en todas las ajencias de la Epoca.

ALMANAQUES

para el año de 1847, segunda edicion en un tipo hermoso y con carátula de papel de colores se hallan á venta en la oficina de esta imprenta y en la Libreria Hispano-Boliviana, á real cada uno y al docena á 10 rs.

IMPRENTA DE LA EPOCA.